

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR

ÍNDICE POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Capítulo 1:

Manual de Evaluación:

Propósitos de la evaluación

- I. Evaluación
 - I.A De los principios de la evaluación
 - I.B De la evaluación efectiva
 - I.C Tipos de evaluación

II. Registro

- II.A Estrategias de la evaluación
- II.B Herramientas de la evaluación
- II.C Evaluación del perfil del estudiante
- II.D Emisión del juicio profesional docente

III. Informe

- III.A Entrega de información a los apoderados
- III.B De las calificaciones
- III.C De las Eximiciones
- III.D De la evaluación diferencial

Capítulo 2:

Reglamento de evaluación

Objetivos del reglamento de Evaluación y Promoción para la Enseñanza

- IV. Admisión
- V. Calificaciones escolares
- VI. Evaluación de informe socio-emocional
- VII. Promoción
- VIII. Situaciones especiales en la evaluación
- IX. Pruebas estandarizadas

De acuerdo a las disposiciones del Decreto N°511 de Evaluación y Promoción Escolar para alumnos de la Enseñanza Básica del Ministerio de Educación del año 1997; del Decreto N°107 de Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de niños y niñas de Enseñanza Básica del año 2003; del Decreto N°3095 del 2016 de Planes y Programas de Estudio y en relación a los Objetivos Fundamentales de

nuestro Colegio, se presenta el siguiente Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar para la Enseñanza Básica del Colegio Alemán Chicureo:

PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

El Colegio Alemán Chicureo entiende la evaluación como un proceso continuo y sistemático, a través del cual se obtiene y analiza información acerca del desempeño de los estudiantes: lo que saben, comprenden, hacen y sienten en las diferentes etapas del proceso educativo, así como sus necesidades para alcanzar los logros esperados. Lo anterior implica un constante monitoreo, el cual entrega información clave para la adecuada toma de decisiones, que permiten optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto considera diagnosticar conocimientos previos, descubrir falencias en los procesos, monitorear la comprensión conceptual, calificar el nivel de logro de los objetivos, mejorar los aprendizajes y aportar información para decidir cómo continúa el proceso.

La evaluación es parte integral de la enseñanza y el aprendizaje, es central a los objetivos del Colegio Alemán Chicureo y del IB. Su rol es ser una guía cuidadosa y efectiva en el logro de: dominio de concepto, adquisición de conocimientos, dominio de habilidades, desarrollo de actitudes y decisión de actuar.

El componente de evaluación del currículum del Colegio, puede dividirse en tres áreas estrechamente relacionadas:

- I. Evaluación: Cómo determinamos lo que los estudiantes saben y han aprendido
- II. Registro: Cómo obtenemos y analizamos la información
- III. Informes: Cómo comunicamos la información

I. EVALUACIÓN:

Cómo determinamos lo que los estudiantes saben y han aprendido

I.A DE LOS PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

El Colegio Alemán Chicureo considera el proceso evaluativo como una forma de aprendizaje, por tanto, se basa en los siguientes principios:

- La planificación, la enseñanza y la evaluación son procesos interconectados y continuos;
- Nuestro proceso de evaluación se centra en conocimientos, conceptos y habilidades;
- La evaluación debe ser hecha en un contexto relevante y motivador para los estudiantes, respetando diferencias culturales y sus necesidades;
- La evaluación debe comprender evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, enfatizando el proceso, más que el resultado;
- Utiliza una variedad equilibrada de estrategias y herramientas de evaluación, registro y comunicación de la información sobre la evaluación. Esto permite al estudiante evidenciar, de diversas maneras, sus aprendizajes;
- El equipo docente debe, en forma colaborativa, establecer y unificar criterios comunes de los niveles de logro de los estudiantes.
- La evaluación determina la efectividad de la enseñanza;

- El estudiante se concibe como el protagonista en el proceso de aprendizaje, por tanto, se promueve la auto y coevaluación, como medio para describir y mejorar su aprendizaje constantemente;
- Los criterios de evaluación y aprendizajes esperados deben ser comunicados a los estudiantes con anticipación;
- Se entrega retroalimentación cualitativa a los estudiantes como herramienta de mejora, utilizando estrategias que promueven la reflexión;
- Tiene en cuenta el hecho de que los estudiantes pueden tener diferentes experiencias culturales, expectativas y necesidades;
- Es sujeto de revisión y mejoras continuas;
- Enfatiza la evaluación formativa (del proceso) por sobre la sumativa (del producto); realizando evaluaciones constantes del aprendizaje.

I.B EVALUACIÓN EFECTIVA

Permite a los estudiantes:

- Compartir el aprendizaje y la comprensión con los demás;
- Demostrar conocimientos, comprensión conceptual y habilidades;
- Utilizar distintos estilos de aprendizajes, inteligencias múltiples y diferentes actitudes para expresar sus niveles de comprensión;
- Conocer y entender de antemano los criterios para lograr los mejores resultados o el mejor desempeño;
- Autoevaluarse, evaluar a los compañeros y reflexionar sobre ambos procesos;
- Expresar diferentes puntos de vista o interpretaciones;
- Analizar su aprendizaje y comprender lo que es necesario mejorar.

Permite a los docentes:

- Obtener evidencia para fundamentar cada etapa del proceso de enseñanza aprendizaje que le permita llegar a conclusiones;
- Planificar en función de las indagaciones planteadas por ellos mismos y los estudiantes;
- Establecer criterios para lograr los mejores resultados y el mejor desempeño;
- Generar evidencia que pueda ser informada y entendida por toda la comunidad escolar;
- Evaluar en equipo, revisando el desempeño y el progreso de los estudiantes y reflexionar sobre ambos;
- Considerar diversos estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, diferentes aptitudes y contextos culturales;
- Utilizar calificaciones analíticas (diferentes calificaciones para diferentes aspectos del trabajo) y holísticas (calificaciones globales).

Permite a los padres:

- Ver evidencias de aprendizajes y comprender el desarrollo de sus hijos;
- Dar oportunidades de apoyo y fomentar los aprendizajes.

I.C TIPOS DE EVALUACIÓN:

- **Evaluación informal:** Aquélla que se hace sobre la marcha permitiendo al profesor determinar el estado de avance del alumno o grupo de alumnos durante el proceso de aprendizaje.

Las evaluaciones informales incluyen interrogaciones orales, participación espontánea, evaluaciones de salida, uso de continuos, trabajos en clases, etc.

- **Evaluación formal:** Aquélla programada e informada a los alumnos con antelación, que puede ser oral o escrita, utilizando una variedad de instrumentos, formativa o sumativa, que conforma parte del promedio del alumno para la asignatura correspondiente.

Las evaluaciones formales incluyen pruebas de desarrollo, de selección múltiple, interrogaciones, análisis de texto, presentaciones, ensayos, trabajos de laboratorio, trabajos grupales, actuaciones, composiciones, croqueras y portafolios, tareas de desempeño y ejecución, y pautas de observación, entre otras.

I.C.1 Evaluación Diagnóstica

Se entenderá por evaluación diagnóstica, aquélla tendiente a percibir las conductas de entrada y/o requisitos necesarios para alcanzar el logro de los objetivos propuestos en cada nivel educacional, así como para también orientar y reorientar la planificación de las Unidades de Indagación. La información que arroje este tipo de evaluación, será útil para abordar una nueva experiencia de aprendizaje de manera adecuada, y en ningún caso se utilizará como un indicador de los niveles de logro de los estudiantes.

Su aplicación podrá ser realizada en cualquier período del Año Escolar, como una forma de indagar y monitorear el avance de los estudiantes en una determinada disciplina. Su resultado se registrará por medio de un concepto que refleje el nivel de logro, el cual se informará a los padres y a Coordinación de Ciclo en los casos que se requieran. Podrá ser realizada con diferentes estrategias e instrumentos de evaluación, con el fin de tener mayores oportunidades en la recogida de información.

En esta etapa se espera que los docentes registren los conocimientos previos a la indagación presentada, para luego utilizar esta información y así conocer los avances y profundidad que los estudiantes demostrarán a lo largo del desarrollo de la Unidad de Indagación que se esté trabajando.

I.C.2 Evaluación Formativa

Es aquella evaluación formal o informal que se realiza durante el proceso de aprendizaje. Su propósito es verificar el grado en que se están logrando los aprendizajes propuestos, detectando los aspectos específicos en que éstos se están logrando o no logrando. Permite la retroalimentación constructiva y específica a los estudiantes con el fin de determinar aquellos aspectos que son necesarios de reforzar. Su objetivo es fomentar el aprendizaje mediante la información y refuerzo permanente hacia los estudiantes, para que logren sentirse estimulados a seguir aprendiendo, reflexionando y desarrollando la capacidad de autoevaluarse, reconociendo con qué criterios se miden los logros de objetivos. Este tipo de evaluación puede ser parte de la actividad diaria de la enseñanza. Del mismo modo, es un valioso instrumento para validar y tomar decisiones en torno a las prácticas pedagógicas aplicadas por los docentes y el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

I.C.3 Evaluación Sumativa

Es aquella evaluación formal con calificaciones, que se entiende como una forma de verificación del logro de objetivos específicos acordados previamente en una Unidad. Establece la base de la información que reportará los niveles de logro que alcanzan los estudiantes y proporciona a los

docentes una visión clara de lo que ha logrado cada uno de ellos. Tiene lugar al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje (determinado por los docentes) y permite a los estudiantes demostrar lo que han aprendido.

I.C.4 Autoevaluación

Es aquella instancia en que el estudiante evalúa su propio desempeño, permitiendo desarrollar la metacognición, una actitud autocrítica y de reflexión.

I.C.5 Coevaluación

Se refiere al proceso en que los estudiantes de un grupo se evalúan mutuamente, en cuanto al rol, participación y responsabilidad demostrados en una tarea realizada en común. También tiene el propósito de desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso y de reflexión.

I.C.6 Heteroevaluación:

Un sujeto o grupo evalúa los procesos o productos realizados por otros, en los cuales él no ha participado. También tiene el propósito de desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso y de reflexión.

I.C.7 Externa

Es aquella que es realizada por agentes que no participan directamente en el proceso pedagógico.

I.C.8 Diferenciada

Es aquella que realiza modificaciones básicas y razonables a los instrumentos de evaluación para aquellos niños que tengan necesidades especiales, sin modificar el nivel de logro final esperado. Estas evaluaciones se llevan a cabo cuando se cumplen dos condiciones: son solicitadas formalmente por un profesional externo (neurólogo o neuropsiquiatra) y cuando el alumno está recibiendo el apoyo externo correspondiente.

II. REGISTROS:

Cómo obtenemos y analizamos la información

El Colegio Alemán Chicureo utiliza diferentes estrategias y herramientas que permiten evidenciar los aprendizajes de los estudiantes.

Las estrategias son el enfoque que los docentes utilizan para obtener información acerca de los aprendizajes de los alumnos, y las herramientas son los instrumentos utilizados para registrar esta información y recopilar datos.

II.A. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

II.A.1 Observación: el docente observa desde diferentes perspectivas a sus estudiantes de manera frecuente y regular. Puede actuar como un observador participante, es decir involucrándose con la situación, o como observador no participante, esto es como espectador.

Hay dos formas de realizarla:

- Global: se observa a todos los estudiantes en conjunto.
- Específica: se observa a un solo estudiante o una sola actividad.

II.A.2 Evaluación de desempeño: tareas con un fin determinado y de naturaleza multimodal. Estas tareas se evalúan con criterios bien definidos y requieren el uso de habilidades. En ellas se incluyen desafíos enfocados de diferentes maneras y pocas veces tienen una solución única.

II.A.3 Respuestas seleccionadas: ejercicios unidimensionales para un caso particular como Test y ejercicios de preguntas y respuestas.

II.A.4. Tareas abiertas: situación donde se le presenta un estímulo al estudiante y ellos deben comunicar una respuesta original (una redacción, dibujo, diagrama o solución). Esta información se puede recopilar en una carpeta.

II.B. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

II.B.1 Tablas de evaluación o rúbricas: conjunto de criterios establecidos para calificar a los estudiantes en diversas áreas del desarrollo y aprendizaje. Los descriptores indican al evaluador qué características o signos debe buscar en el trabajo del estudiante y una escala predeterminada para calificar ese trabajo. Pueden ser elaboradas por docentes y estudiantes.

II.B.2 Listas de verificación: son listas de información, datos, atributos o elementos que deben estar presentes en el trabajo que se evalúa. Un esquema de calificación (solucionarlo) es un tipo de verificación.

II.B.3 Registros anecdóticos: son breves notas basadas en las observaciones que el docente realiza de los estudiantes en forma grupal o individual. Más extensa se pueden utilizar para análisis posteriores. Estos registros se deben recopilar y organizar sistemáticamente.

II.B.4 Continuos: son representaciones gráficas de las etapas de desarrollo del aprendizaje. Muestran una progresión de los logros del estudiante o identifican en qué parte del proceso se encuentra.

II.B.5 Controles o interrogaciones (CB): corresponden a evaluaciones orales, escritas o de otro tipo, sobre los contenidos tratados en la(s) clase(s) anterior(es) y no requieren de calendarización previa. Pueden ser evaluaciones formales o informales, formativas o sumativas. Pueden realizarse varias en un mismo día, aunque el curso tenga otras evaluaciones.

II.B.6 Trabajos y/o disertaciones (CB): evaluaciones de actividades de ejercitación, investigación o creación realizadas por los estudiantes, ya sea en forma individual o grupal. Son calendarizadas por cada profesor y avisadas con anticipación según su profundidad.

II.B.7 Pruebas (CB): evaluaciones orales, escritas o de otro tipo que comprenden parte de los contenidos o la totalidad de una o más unidades. Serán calendarizadas por cada profesor, ratificadas por Coordinación y avisadas a los estudiantes con tiempo. En caso de cambios se notificará con a lo menos (48) horas de anticipación.

II.B.8 Procedimientos de Educación Física: evaluación de destrezas y actividades relacionadas con las unidades planificadas. En algunos casos corresponderán a desempeños físicos y motrices; en otros podrá estar asociado a la investigación o presentación de proyectos relacionados con los aprendizajes del área.

II.C EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL ESTUDIANTE

En el Colegio Alemán Chicureo se evalúan de manera transversal los atributos enunciados por el Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del Bachillerato Internacional. Ésta se lleva a cabo mediante la observación y retroalimentación constante e inmediata del accionar cotidiano de los estudiantes.

II.D EMISIÓN DEL JUICIO PROFESIONAL DOCENTE

Tras el análisis de la información recogida del proceso de aprendizaje de los estudiantes durante el tiempo que dure el desarrollo de un objetivo o unidad de indagación, los profesores revisan los resultados de las evaluaciones realizadas durante el proceso y traducen éstas a la calificación que refleje el aprendizaje real y final obtenido en cada asignatura.

III. INFORME:

Cómo comunicamos la información

III.A. Entrega de información a los apoderados

III.A.1 El Colegio Alemán Chicureo organiza su año escolar en forma semestral. Durante cada semestre, las evaluaciones se aplicarán de acuerdo a la naturaleza de la disciplina y conforme a la planificación colaborativa del nivel.

Los semestres lectivos y períodos de vacaciones son regidos por el calendario escolar informado a través de la página web a principios del año.

III.A.2 Para el Colegio Alemán Chicureo es fundamental comunicar el progreso y las necesidades de los estudiantes a los apoderados, con el fin de alinear el trabajo casa-colegio y así favorecer el desarrollo del estudiante. Esto implica intercambio de información sobre las visiones de ambos contextos. La información se da a conocer en los siguientes momentos:

III.A.2.1 Primer semestre:

- Entrega de información sobre evaluación diagnóstica: para tal efecto durante el período marzo-abril los apoderados serán convocados por el profesor jefe para informar del registro y de un plan de acción para llevar a cabo en conjunto, de acuerdo a las necesidades de cada estudiante.
- Las evaluaciones de cada asignatura se informan a través de la plataforma electrónica Schoolnet durante el semestre y cuando el profesor considera apropiado, las envía a la casa para que los apoderados estén informados de los logros y necesidades de sus hijos.
- Entrega de información al estudiante: su propósito es dar a ellos información y comentarios que les permitan reflexionar sobre su trabajo y perfeccionar sus habilidades. Ésta se realiza luego de la evaluación diagnóstica y se crean acuerdos a trabajar.
- A partir del 2018 se realizarán reuniones tripartitas a partir de 3° básico, Asisten Profesora Jefe, apoderado y estudiante. El objetivo de ésta es poner en común el progreso del estudiante durante el primer semestre con el fin de llegar a acuerdos a trabajar en el segundo. Se lleva a cabo al final del semestre. Para tal efecto se contará con el apoyo del Portafolio. Esta herramienta es una carpeta física o digital de trabajos realizados por los estudiantes, que busca reunir y guardar información relevante de su trabajo durante el proceso de aprendizaje. Ofrece una representación del progreso y el desarrollo de cada alumno en un tiempo determinado, así como el resultado de su aprendizaje (*a partir del 2018*).
- Presentación de estudiantes: instancia en que comparten con sus padres sus aprendizajes en un momento de la jornada escolar avisada con anticipación. En ésta se reflexiona sobre el aprendizaje construido durante alguna Unidad de Indagación.
- Al finalizar el semestre se entrega un boletín de evaluación del estudiante en cuanto al desarrollo de habilidades, conceptos, actitudes, conocimiento y acción (*A partir de Diciembre 2018*).

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR

- Todo docente, ya sea de disciplina o como Profesor Jefe, cada uno con su responsabilidad, deberá mantener informado al apoderado sobre la situación escolar del estudiante de forma oportuna durante el año.
- Se enviará a la casa las pruebas y trabajos realizados por los estudiantes en forma semanal o quincenal.

III.A.2 Segundo semestre:

- Las evaluaciones de cada asignatura se informan a través de schoolnet durante el semestre (excepto Ciclo Inicial).
- Entrega de información al estudiante: su propósito es dar a los estudiantes información y comentarios que les permitan reflexionar sobre su trabajo y perfeccionar sus habilidades, su frecuencia depende de cada caso, a partir del nivel de Kinder.
- Entrevista final Ciclo Inicial: se lleva a cabo al finalizar el año lectivo y tiene como objetivo analizar el proceso y los logros obtenidos durante el año. En ella se entrega el boletín final.
- Entrevista final a partir de 1° básico: apoderado y profesor jefe. Se lleva a cabo al finalizar el año lectivo y tiene como objetivo analizar el proceso y los logros obtenidos durante el año. Se entrega el boletín final y se hace una reflexión con respecto al cumplimiento de los acuerdos tomados para el segundo semestre.
- Todas las situaciones de evaluación y promoción de los estudiantes quedan resueltas dentro del período escolar correspondiente, se consignan en las Actas de Registro de Calificaciones y Promoción Escolar de la plataforma Información general del estudiante (SIGE) del Ministerio de Educación de Chile (Ciclo Básico).

III.A.3. Exposición:

En el último año del PEP, es decir 5° básico del Colegio Alemán Chicureo, los estudiantes participan de la Exposición: la experiencia culminante del programa, que implica la demostración de su comprensión de los elementos esenciales (conocimientos, conceptos, habilidades, y acción). Es un proyecto grupal de indagación transdisciplinaria realizado con un sentido de responsabilidad personal y compartida y, a la vez, una actividad de evaluación sumativa que constituye una celebración de la transición del PEP al PAI.

III.B. De las calificaciones

III.B.1 Ciclo inicial:

En el Colegio Alemán Chicureo, el Ciclo inicial está conformado por cuatro niveles: Pre Spielgruppe, Spielgruppe, Prekindergarten y Kindergarten. Al término de cada semestre, se utiliza una escala de apreciación, en que se encuentran contenidas las evaluaciones formativas con los siguientes criterios:

L: Logrado/ El aprendizaje se manifiesta en forma continua y permanente.

PL: Por lograr/ El aprendizaje está en desarrollo.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR

EP: En proceso/ El aprendizaje se encuentra en un nivel inicial de desarrollo.

NO: No observado/ El aprendizaje no ha sido observado en el/la estudiante.

NE: No evaluado/ El aprendizaje no ha sido evaluado durante el período de observación.

III.B.2. Ciclo Básico:

La calificación obtenida en las asignaturas del Plan de Estudio en cada disciplina y actividad de aprendizaje, se expresa en una escala de uno coma cero (1,0) a siete coma cero (7,0), hasta con un decimal y aproximando a la décima superior cuando la centésima sea igual o superior a cinco. La nota mínima de aprobación de asignatura es de cuatro coma cero (4,0), utilizando una escala del 60% de dificultad. La calificación anual final de cada asignatura, es el promedio de las dos calificaciones semestrales obtenidas por el estudiante, expresado con un decimal de aproximación.

El promedio general anual, es el promedio de todas las asignaturas del plan de estudio que inciden en la promoción, expresado con un decimal aproximado. Los promedios del Plan de Estudio de 1º Básico se expresarán con conceptos.

Si el promedio aritmético anual de una asignatura es de tres coma nueve (3,9), el profesor de disciplina junto al Coordinador de Ciclo pueden solicitar un Consejo de Profesores para determinar con criterio pedagógico si se aproxima a cuatro coma cero (4,0). Este procedimiento se puede realizar sólo en una asignatura del plan de estudio.

Para el cálculo de su nota semestral, cada asignatura del Plan de

Estudio deberá tener, de acuerdo al número de horas asignadas, por lo menos, la siguiente cantidad de notas:

Con 1 hora semanal 1 nota,
con 2 horas semanales 2 notas,
con 3 horas semanales 3 notas,
con 4 horas semanales 3 notas,
con 5 o más horas semanales 4 notas

La relación número de horas semanales y cantidad de notas semestrales podrá ser modificada, teniendo como base la proposición de cada Departamento de Asignatura. Esta petición, debidamente fundamentada, deberá ser dirigida al Rector, quien adoptará la decisión final.

La nota semestral de cada asignatura de 2º hasta 8º Básico es la resultante del análisis de la información recogida del proceso de aprendizaje de los estudiantes durante el tiempo que dure el desarrollo de un conocimiento, habilidad o comprensión conceptual.

La asignatura de Religión y Orientación no inciden en el cálculo del promedio ni en la promoción y serán evaluadas en conceptos: Muy bueno, Bueno, Suficiente o Insuficiente.

III.C DE LAS EXIMICIONES

El Rector del colegio podrá, solo en casos excepcionales y por un período determinado, autorizar la eximición de un estudiante de una asignatura. Para tal efecto, los apoderados deberán elevar una solicitud debidamente fundamentada con certificados e informes médicos. Teniendo en consideración el proyecto educativo institucional, el Rector determinará si procede o no la eximición.

III.D DE LA EVALUACIÓN DIFERENCIADA

Considerando que nuestro Colegio está abocado a la formación integral de los alumnos y alumnas y conscientes de que se pueden presentar en nuestros educandos algún tipo de impedimento físico permanente o temporal o problemas psicológicos y/o de aprendizaje temporales, se aplicarán sistemas de evaluación diferenciada, entendiéndose por ella todos aquellos procedimientos metodológicos y evaluativos alternativos que permitan a estos alumnos y alumnas superar sus limitaciones y lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos y/o metas educativas del Colegio.

III.E.1 Se aplica un procedimiento de evaluación diferenciada en una o más asignaturas a los estudiantes hasta 6º año de Educación Básica que presenten dificultades o impedimentos debidamente acreditados.

III.E.2 Para acceder a ella, el apoderado debe presentar al profesor jefe una solicitud formal por escrito. Junto con ello, debe acompañar los antecedentes escritos, consignados por profesionales externos (neurólogo, neuropsiquiatra). Dicho informe debe contener:

- Datos del especialista
- Diagnóstico claro y descripción de las necesidades del estudiante.
- Área(s) en la(s) que necesita evaluación diferenciada.
- Descripción del tratamiento externo que debe recibir y/o recibe.
- Período escolar en el cual se sugiere la evaluación.

III.E.3 Una vez recibido el informe, la Coordinadora de Ciclo junto al Departamento de Apoyo al Desarrollo (DAD), determinan si es procedente la evaluación diferenciada y con qué características. Tal decisión es comunicada al apoderado y a las instancias pedagógicas del Colegio. En esta comunicación, se determina la aplicación de los siguientes procedimientos:

- a) Modificar el tiempo previsto para las evaluaciones.
- b) Mediar en la comprensión de instrucciones orales y escritas.

En casos que existan impedimentos físicos que lo justifiquen se pueden incluir los siguientes procedimientos:

- a) Modificar la herramienta de evaluación escrita por una oral o viceversa.

III.E.4 La evaluación diferenciada del Colegio Alemán Chicureo no implicará bajo ningún punto de vista, bajar o disminuir los niveles de logro mínimo que deben alcanzar los estudiantes en aquellos casos de necesidades específicas transitorias.

III.E.5 La resolución que autoriza la aplicación de procedimientos de evaluación diferenciada, se revisará semestralmente por parte del colegio. Por lo anterior, los padres y/o apoderados deberán acompañar un informe de avances y logros del alumno, a objeto si ésta se suspende, se modifica o se mantiene.

III.E.6 Los padres se comprometen a mantener el tratamiento especializado del estudiante en función de sus necesidades mientras dure la evaluación diferenciada. En caso de que los padres no asuman el compromiso de trabajar en pos de solucionar las dificultades de su hijo(a), se dejará un protocolo por escrito, en el cual se

deja manifiesto la revocación de la evaluación diferenciada y será considerado como un antecedente para la renovación de la matrícula.

III.E.7 Es responsabilidad de los padres y de los especialistas externos facilitar la comunicación y las instancias de entrevistas, con el fin de aunar criterios y lograr lineamientos comunes que favorezcan el desarrollo del estudiante, informando periódicamente al colegio los estados de avance del mismo.

Con todo, la evaluación diferenciada sólo se mantendrá, si los padres y apoderados continúan sistemáticamente brindando apoyo especialista externo a sus hijos, debiendo entregar cuando sean solicitados los informes de los profesionales que así lo acrediten.

IV. EVALUACIÓN DE INFORME SOCIO EMOCIONAL

Los objetivos transversales se evalúan utilizando una escala de conceptos. Esta evaluación se informará a los padres y apoderados al término de cada semestre en el boletín educacional junto a las calificaciones.

V. PROMOCIÓN

Para la promoción de los estudiantes del Ciclo Básico, son considerados dos factores fundamentales: por un lado la regularidad de la asistencia y por otro, los logros de los objetivos correspondientes a las disciplinas establecidas para cada nivel de enseñanza.

Para los estudiantes de 1º a 2º y de 3º a 4º año Básico, la promoción es automática. No obstante, el rector del colegio podrá, en casos excepcionales, previo informe fundado en variadas evidencias del profesor jefe, no promover a tales niveles a aquellos estudiantes que presenten un descenso significativo en lectura, escritura y/o matemática, en relación a los aprendizajes esperados en los programas de estudio que aplica el Colegio y que pueda afectar seriamente la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior. Para la adopción de esta medida se debe presentar evidencias sobre las actividades de apoyo realizadas al estudiante y la constancia de haber informado oportunamente la situación a los padres y/o apoderados, de manera tal de posibilitar una labor en conjunto.

El promedio general anual es el promedio de todos los subsectores de aprendizaje del Plan de Estudio, que inciden en la promoción, expresados con un decimal, con aproximación.

Si el promedio aritmético anual final de una asignatura es de 3,9, el profesor de disciplina y/o Coordinador de Ciclo podrá solicitar al Consejo de Profesores proceder con criterio pedagógico y aproximar a 4,0 la nota. Este procedimiento se podrá realizar sólo en una asignatura del Plan de Estudio.

Serán promovidos todos los estudiantes que hubieren aprobado todas las asignaturas de sus respectivos Planes de Estudios.

Serán promovidos los estudiantes de los cursos 2º a a 6º año de Enseñanza Básica, que no hubieran aprobado un subsector, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio de 4,5 o superior, incluido el no aprobado.

Igualmente, serán promovidos los estudiantes de los cursos de 2º a 6º año de Enseñanza Básica, que no hubieran aprobado dos asignaturas, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5,0 o superior, incluidos los no aprobados.

Para ser promovidos, los estudiantes deberán asistir a lo menos al 85% de las clases establecidas en el calendario escolar anual. No obstante, por razones de salud u otras causas debidamente justificadas, el Rector del establecimiento, previo informe del Profesor Jefe de curso, podrá autorizar la promoción de los estudiantes del Primer Ciclo Básico (1º a 6º año básico) con porcentajes menores de asistencia.

En tales casos las inasistencias deberán ser debidamente justificadas por el apoderado mediante la entrega de los documentos respectivos al momento de reintegrarse a clases. La no presentación oportuna de tal documentación, implica que la inasistencia fue injustificada.

Al término de cada semestre se realiza un Consejo de Profesores en cada curso y se determina la situación final de cada estudiante.

VI. SITUACIONES ESPECIALES EN LA EVALUACIÓN

- El Equipo Directivo en conjunto con el Profesor Jefe y el Departamento de Apoyo y Desarrollo deberá resolver, previo informe de un Consejo de Profesores, los casos de estudiantes de 1º a 6º año de Enseñanza Básica que, por motivos justificados, requieran finalizar el año escolar anticipadamente u otras situaciones semejantes. Para el reconocimiento de un año escolar iniciado tardíamente o finalizado en forma anticipada, se requiere, a lo menos, la asistencia del estudiante durante un semestre.
- En el caso que un estudiante falte a una evaluación calendarizada y esta ausencia sea oportunamente justificada por el apoderado, el estudiante será evaluado a su reingreso. En caso de tener que rendir más de una prueba, ésta serán agendadas y comunicadas tanto al estudiante como los apoderados.
- De tratarse de un trabajo pendiente éste deberá ser entregado por el estudiante durante la semana en la que se reintegra.
- Las evaluaciones de los estudiantes que representen al colegio en actividades culturales o deportivas, serán recalendarizadas.
- Si un estudiante es sorprendido copiando o propiciando la copia en una evaluación tipo prueba, el profesor la retirará de inmediato y aplicará nota mínima 1,0. Lo mismo se aplicará en casos de plagio de trabajos, en los cuales se omita la fuente.

Este documento será revisado anualmente y se informará a toda la comunidad escolar sobre la política de evaluación desde su creación, actualización e implementación a través de la página web de nuestro colegio y en las instancias de comunicación masiva pertinentes.

Bibliografía:

- “Cómo hacer realidad el PEP, un marco curricular para la educación primaria internacional” de la Organización del Bachillerato Internacional 2007
- Compendio y Normativo y Reglamento Instituto Alemán de Osorno, 2016

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR

- Reglamento de Evaluación y promoción escolar para la enseñanza general Básica del Colegio Alemán Chicureo, dic. 2012
- “Evaluación en el PEP”, Capacitación Interna Colegio Alemán Chicureo 2015, Pilar Astorga
- Normas para la implementación de Programas y aplicaciones concretas 2014, PEP – IB
- Reglamento de Evaluación y Promoción del Colegio Alemán de Santiago, 2016.

Colina, 03.12.2018.

